

FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A.

Siendo las 10.00 horas del día 10 de febrero de 2023, y en el local designado para reunión de la Junta Electoral de Taekwondo y D.A, sito en la Calle Virgen de Begoña, nº 6, 1º-A, San Cristóbal de la Laguna, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Taekwondo y D.A.

Una vez admitidas y excluidas definitivamente por esta Junta Electoral las candidaturas a la presidencia de la **Federación Insular de Gran Canaria de Taekwondo y D.A.**, se ACUERDA:

1º.- Proceder a celebrar votaciones a la Presidencia de la Federación Insular de Gran Canaria de Taekwondo y D.A, el día 18 de febrero de 2023 a partir de las 11.00 horas en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda convocatoria en el local situado en la sala de prensa del Gran Canaria Arena, calle Fondos de Segura s/n, Las Palmas de Gran Canaria.

2º.- Nombrar a los miembros de la mesa electoral en las votaciones a la Presidencia de la Federación Insular de Gran Canaria de Taekwondo y D.A, de acuerdo a lo siguiente:

Presidente: D. José Antonio Negrín Hernández.

Secretaria: Dña. Carmen Delia Benítez Rodríguez .

3º) Aprobar los modelos oficiales de sobres y papeletas que se han de utilizar en las votaciones, que se adjuntan como anexo al presente acuerdo.

San Cristóbal de la Laguna, a 10 de febrero de 2022.-

Fdo. El Presidente de la Junta Electoral

José Antonio Negrín Hernández

Fdo. Secretaria de la Junta Electoral

Mónica Teresa Rivero de Arcos

**JUNTA ELECTORAL
DE TAEKWONDO**